ITEM	AREA	Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental	GRUPO ENCARGADO:	FLORA SILVESTRE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DAGMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN:	LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO	1062290480
TITULO PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	INGENIERA FORESTAL, GRADO 8 DE JULIO DE 2011	
TARJETA PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	76266-280750, FECHA DE EXPEDICIÓN 3 DE JULIO DE 2014	
ESPECIALIDAD CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	Maestria en Ciencias forestales, Manejo de bosques, GRADO 10 DE ABRIL DE 2012	
EQUIVALENCIA SEGÚN LA CIRCULAR No. 4135.010.22.2.1031.000837		

#	NUMERO DE CONTRATO	EMPLEADOR	OBJETO	TIPO APOYO/PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL		
					DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	AÑOS	MESES	DÍAS
1	270	GESTION FORESTAL Y ASESORIAS AMBIENTALES SAS	CENSO FORESTAL, CARACTERIZACIÓN FLORÍSTICA Y TRÁMITES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE EPSA Y CETSA	Profesional	20/06/2014	20/12/2014	0	6	3

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

2	5120	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	APOYO DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesional	01/03/2015	19/06/2015	0	3	20
3	5120	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	APOYO DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesional	03/08/2015	04/12/2015	0	4	3
4	5120	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	APOYO DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesional	08/02/2016	24/06/2016	0	4	17
5	5120	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	APOYO DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesional	08/08/2016	23/12/2016	0	4	17
6	5120	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	APOYO DOCENCIA UNIVERSITARIA	Profesional	23/01/2017	20/12/2017	0	11	1
7	NA	GESTION FORESTAL Y ASESORIAS AMBIENTALES SAS	PRESTAR APOYO COMO INGENIERO FORESTAL	Profesional	17/09/2018	16/12/2018	0	3	0

8	79	GESTION FORESTAL Y ASESORIAS AMBIENTALES SAS	APOYO INGENIERA FORESTAL	Profesional	08/04/2019	30/07/2022	3	3	24
9	785	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	05/08/2022	15/10/2022	0	2	11
10	1297	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	02/11/2022	31/12/2022	0	1	29
11	362	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	31/01/2023	30/04/2023	0	2	29
12	909	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	02/06/2023	15/07/2023	0	1	13
13	1342	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	01/08/2023	31/10/2023	0	3	1

14	1790	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	30/11/2023	31/12/2023	0	1	1
15	1864	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PORFESIONALES AL DAGMA	Profesional	01/02/2024	30/04/2024	0	2	29
16	1864	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DAGMA	Profesional	15/05/2024	31/08/2024	0	3	18
17	41330102613062025	DAGMA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES EN EL DAGMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO , REALIZAR ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD BP-26005372	Profesional	24/01/2025	30/04/2025	0	3	6

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

18	41330102613062025	DAGMA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES EN EL DAGMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO , REALIZAR ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD BP-26005372	Profesional	30/05/2025	31/12/2025	0	7	1
19	41330102618832026	DAGMA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	Profesional	04/02/2026	30/04/2026	0	2	26
						SUBTOTAL (MESES):	9	0	19
						TOTAL MESES DE EXPERIENCIA:	**108 meses, 19 días**		

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	
NOTA 1	Sólodiligenciar las casillas que se encuentran resaltadas en ROJO
NOTA 2	Con fundamento en el Artículo SEXTO. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA de la Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837 - Tabla de Honorarios, específicamente en su inciso 6.1, se establece que: "Cuando se presenten dos o más certificaciones de experiencia en un mismo período, sólo podrá tenerse en cuenta una de ellas, de tal manera que no se traslapen fechas"
NOTA 3	Este documento deberá ser cargado en formato PDF junto con la experiencia en el Aplicativo de Gestión de Contratistas (Unir los archivos y que, quede como primera hoja).
REALIZÓ:	Laura Sofia Holguín Perdomo 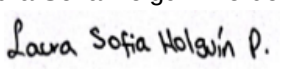

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Laura Sofía Holguín Perdomo, I.F. Mg.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AC

GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S.
Asesorías Ambientales y Forestales – Silvicultura – Permisos Ambientales - Vivero

Santiago de Cali, 23 de enero de 2015

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Forestal **LAURA SOFIA HOLGUÍN PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.062.290.480 de Santander de Quilichao (Cauca), prestó sus servicios profesionales en calidad de Contratista con contrato de prestación de servicios, como **INGENIERA FORESTAL OPERATIVA**, en el marco de ejecución del **CONTRATO EP-CO-270 DE 2014** para realizar el Censo Forestal, Caracterización Florística y Trámites de Aprovechamiento Forestal de EPSA y CETSA.

SALARIO MENSUAL: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000.oo)

PERIODO DE CONTRATO: Junio 20 – Diciembre 20 de 2014.

Atentamente,

Julio A. Ospina R.
JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
C.C. 93.399.526

JULIO A. OSPINA R.
Gerente

Carrera 61 No. 11 – 58 Oficina 201. Telefax: +57 (2) 3878681 – Cel: 311 719 18 15
Ing. Julio Alberto Ospina R. - julioalbertoospina@hotmail.com
www.gestionforestal.es.tl gestionforestalyasesoriasambientales@hotmail.com
Cali - Colombia

Escaneado con CamScanner

niversidad
del Cauca

División de Gestión del Talento Humar

5.1.20.11/666

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA INSTITUCION.

CERTIFICA:

Que la Docente LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1062290480 , presta servicios docentes a la Institución, adscrita al Departamento de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la siguiente manera:

Ocasional tiempo completo del 01 de Marzo al 19 Junio de 2015

Ocasional tiempo completo del 03 de agosto al 04 de diciembre de 2015

Ocasional tiempo completo del 08 de Febrero al 24 de Junio de 2016

Ocasional tiempo completo del 08 de agosto al 23 de diciembre de 2016,

Ocasional tiempo completo a partir del 23 de enero de 2017, con vinculación vigente a la fecha.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, para fines personales.

Dada en Popayán, a los (20) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

ANDREA CAROLINA ARAMBURO REALES
Profesional Especializada

Rbo: Exento

Proyectado por: Julián Pastor Cardona Bedoya
Autorizado por: Andrea Carolina Aramburo Reales

: 4a. No. 5-30
yán - Cauca - Colombia
8209900 exts. 1155 - 1160

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN A(

NTCGP 1000
ISO 9001
IQNet

Escaneado con CamScanner

EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD GESTION FORESTAL Y ASESORIAS AMBIENTALES S.A.S.

CERTIFICA QUE

La Ingeniera Forestal **LAURA SOFIA HOLGUÍN PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1062290480 de Santander de Quilichao, laboró para esta empresa como **INGENIERA FORESTAL OPERATIVA**, mediante contrato de prestación de servicios desde el 17 de septiembre de 2018 al 16 de diciembre de 2018.

Participación en proyectos:

- CENSO FORESTAL, PLAN DE APROVECHAMIENTO Y COMPENSACIÓN FORESTAL ACORDE CON EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, LÍNEA DE CONEXIÓN PROYECTO EÓLICO CARRETO.

- CENSO FORESTAL Y PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ACUERDO CON EL INVENTARIO ARBÓREO CON UNIDADES MUESTREALES EN APROXIMADAMENTE 5,1 HECTÁREAS DEL TITULO MINERO IKE-15201X, ADEMÁS, DEL PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL CONFORME CON EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, SEGÚN OBLIGACIONES SOLICITADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE A LA LICENCIA AMBIENTAL DEL TÍTULO.

- CENSO FORESTAL Y PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ACUERDO CON EL INVENTARIO ARBÓREO CON UNIDADES MUESTREALES EN APROXIMADAMENTE 12 HECTÁREAS DEL TITULO MINERO 21572, ADEMÁS, DEL PLAN DE COMPENSACIÓN FORESTAL CONFORME CON EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, SEGÚN OBLIGACIONES SOLICITADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE A LA LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN 0100 No. 0150-0557 DE 2017. INGEOCC S.A.

- ESTUDIO AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA RED FERREA EN LOS TRAMOS ENTRE CALI Y PALMIRA, CALI Y YUMBO Y CALI – JAMUNDI, DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA IMPLEMENTAR UN TREN DE CERCANIAS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CALI, YUMBO, JAMUNDI Y PALMIRA VALLE DEL CAUCA".

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUM

www.gestionforestalsas.com e-mail: info@gestionforestalsas.com
Carrera 61 N° 11-58 Of. 201 Tel: (+572) 4011204 – 311 7191815 Cali - Colombia

Escaneado con CamScanner

GESTIÓN FORESTAL
y Asesorías Ambientales S.A.S.

Además de uso de Sistemas de Información Geográfico para aplicación en campo y oficina.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de marzo de 2019.

JULIO ALBERTO OSPINA R.
Gerente

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINIST

cc: Archivo hoja de vida.

www.gestionforestalsas.com e-mail: info@gestionforestalsas.com
Carrera 61 N° 11-58 Of. 201 Tel: (+572) 4011204 – 311 7191815 Cali - Colombia

Escaneado con CamScanner

Santiago de Cali, 1 de agosto de 2022

CE-79-2022

LA SOCIEDAD GESTIÓN FORESTAL Y ASESORÍAS AMBIENTALES S.A.S

CERTIFICA QUE

La señora **HOLGUIN PERDOMO LAURA SOFIA,** identificada con cédula de ciudadanía N°.1.062.290.480 de Santander, presto sus servicios para esta empresa como **ING. FORESTAL OPERATIVO** desde el 8 de abril del 2019 hasta el 30 de julio del 2022, mediante un contrato de obra o labor determinada.
.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali al primero (1) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

CERTIF

JULIO ALBERTO OSPINA RAMOS
GERENTE

El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.062.290.480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1297 – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/11/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/11/ 2022 hasta 31/12/2022
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($12.635.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($12.635.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el

	contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1297 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.785 – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/08/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	05/08/ 2022 hasta 15/10/2022

VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, ($15.162.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, ($15.162.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.785 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo

de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.500 y Pro cultura de $ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa



El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.062.290.480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1297 – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/11/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/11/ 2022 hasta 31/12/2022
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($12.635.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($12.635.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el

	contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1297 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.785 – 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/08/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	05/08/ 2022 hasta 15/10/2022

VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, ($15.162.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, ($15.162.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.785 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo

de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.500 y Pro cultura de $ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa



La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.062.290.480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1790 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/11/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	30/11/ 2023 hasta 31/12/2023
VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE, ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE, ($10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1790 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	

Powered by CamScanner

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1342 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/08/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	01/08/ 2023 hasta 31/10/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Powered by CamScanner

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1342 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.909 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/06/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/06/ 2023 hasta 25/06/2023 Otrosi, hasta el 15 de julio 2023

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida [illegible] - 08 - Edificio Fuente Versalles - Piso 11 - Teléfono [illegible]
[illegible]

Powered by CamScanner

VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.909 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.362 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Powered by CamScanner

OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	31/01/ 2023 hasta 30/04/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.362 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Powered by CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4600, Pro Salud Departamental de $4600, Pro Desarrollo Urbano $ 1.700 y Pro cultura de $ 1.700.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LOURDES SALAMANCA CARRILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista

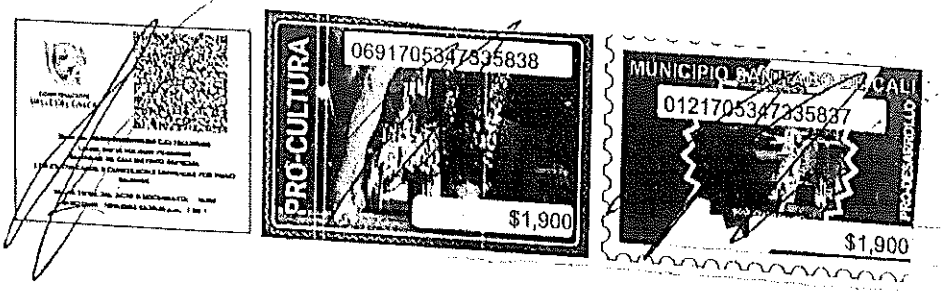

Powered by CamScanner

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1342 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.909 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/06/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/06/ 2023 hasta 25/06/2023 Otrosi, hasta el 15 de julio 2023

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida [illegible] - 08 - Edificio Fuente Versalles - Piso 11 - Teléfono [illegible]
[illegible]

Powered by CamScanner

VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.909 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.362 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Powered by CamScanner

OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	31/01/ 2023 hasta 30/04/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.362 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Powered by CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4600, Pro Salud Departamental de $4600, Pro Desarrollo Urbano $ 1.700 y Pro cultura de $ 1.700.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LOURDES SALAMANCA CARRILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista

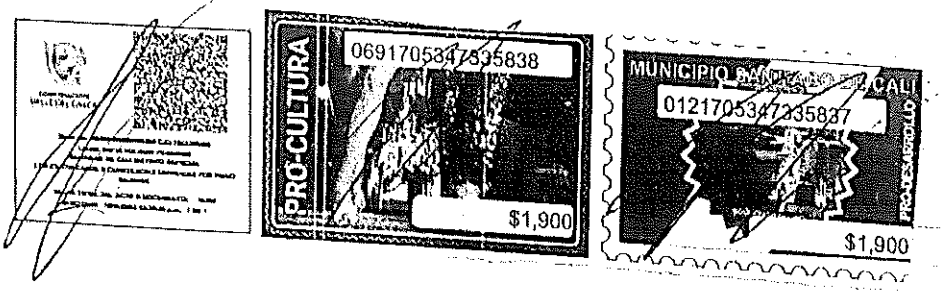

Powered by CamScanner

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1342 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/08/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	01/08/ 2023 hasta 31/10/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Powered by CamScanner

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1342 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.909 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/06/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/06/ 2023 hasta 25/06/2023 Otrosi, hasta el 15 de julio 2023

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida [illegible] - 08 - Edificio Fuente Versalles - Piso 11 - Teléfono [illegible]
[illegible]

Powered by CamScanner

VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.909 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.362 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Powered by CamScanner

OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	31/01/ 2023 hasta 30/04/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.362 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Powered by CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4600, Pro Salud Departamental de $4600, Pro Desarrollo Urbano $ 1.700 y Pro cultura de $ 1.700.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LOURDES SALAMANCA CARRILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista

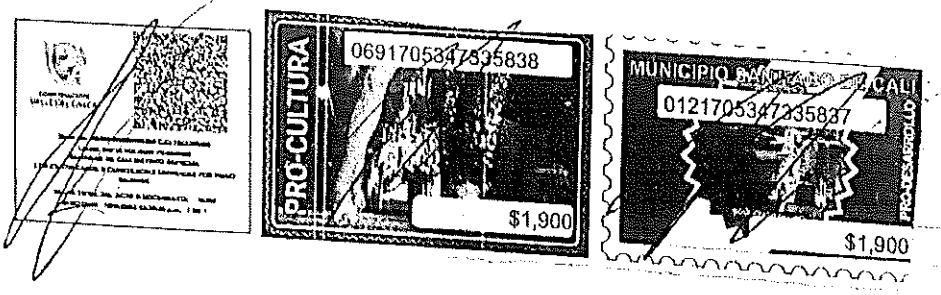

Powered by CamScanner

La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.062.290.480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1790 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/11/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	30/11/ 2023 hasta 31/12/2023
VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE, ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE, ($10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1790 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	

Powered by CamScanner

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1342 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/08/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	01/08/ 2023 hasta 31/10/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Powered by CamScanner

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1342 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.909 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/06/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	02/06/ 2023 hasta 25/06/2023 Otrosi, hasta el 15 de julio 2023

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida [illegible] - Edificio Fuente Versalles - Piso 11 - Teléfono [illegible]
[illegible]

Powered by CamScanner

VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE, ($10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.909 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.362 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Powered by CamScanner

OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	31/01/ 2023 hasta 30/04/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE, ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.362 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro. 2) Realizar visitas para atender PQRS relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali, a través de todos los canales de comunicación. 3) Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico. 4) Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad. 5) Apoyar las jornadas de atención a usuarios en el territorio de acuerdo con la programación. 6) Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro. 7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Powered by CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4600, Pro Salud Departamental de $4600, Pro Desarrollo Urbano $ 1.700 y Pro cultura de $ 1.700.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LOURDES SALAMANCA CARRILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista

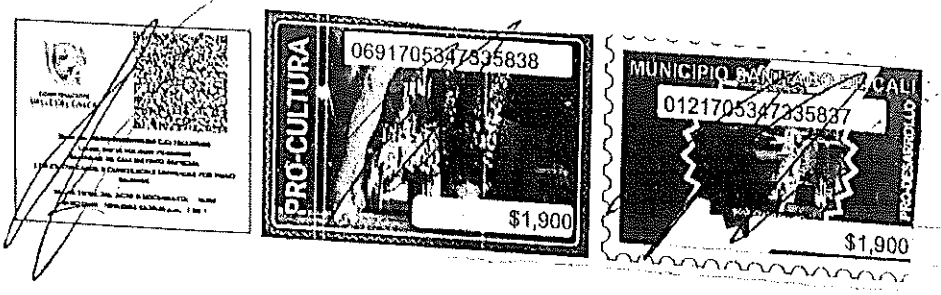

Powered by CamScanner

La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.062.290.480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.864 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/05/ 2024 hasta 31/08/2024
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($15.693.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

)S COMO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Realizar en conjunto con el coordinador, el cronograma mensual de actividades, asegurando que se prioricen las necesidades tanto de la coordinación de flora urbana como del DAGMA en general. 2) Brindar apoyo profesional en la recopilación y/o consolidación de la información requerida para la planificación de las actividades a ejecutar por el equipo de trabajo de atención al ciudadano, teniendo en cuenta las estadísticas de atención a PQRS para optimizar la eficiencia y la calidad del servicio. 3) Brindar acompañamiento en las jornadas de inspección, evaluación y seguimiento de árboles ubicados en las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali. 4) Brindar apoyo profesional en la ejecución de las acciones administrativas requeridas por el DAGMA para aplicar las medidas preventivas establecidas en la ley 1333 de 2009 en los casos en los que se constate flagrancia en la transgresión de normativas ambientales o la generación de impactos ambientales negativos en el espacio público o en el ambiente. 5) Brindar apoyo profesional en la recepción y distribución y seguimiento de PQRS recibidas a través de los canales de comunicación, relacionadas con la gestión del arbolado urbano de la ciudad. 6) Apoyar en las demás actividades prioritarias para el DAGMA, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de las metas del plan de ordenamiento territorial en materia de gestión del medio ambiente.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.185 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	01/02/ 2024 hasta 30/04/2024

VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.185 - 2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. brindar apoyo en la programación de actividades a ejecutar por el equipo de trabajo de Atención al Ciudadano. 2. Elaborar un diagnóstico de las coberturas vegetales en Santiago de Cali. 3. Apoyar la actualización de normativas para la planificación y desarrollo de procesos dentro del área de gestión de Flora Urbana (compensaciones, software del arbolado urbano, normatividad nacional de atención al usuario, intervención definitiva de especies en conflicto, incentivos tributarios al arbolado urbano). 4. Generar soluciones innovadoras frente a problemáticas ambientales relacionadas con la pérdida de coberturas vegetales. 5. Apoyar jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de coberturas vegetales por comuna. 6. Apoyar la imposición de medidas preventivas en las situaciones identificadas de presunta contravención a la norma en materia de coberturas vegetales. 7. Gestionar la recepción y reparto de PQRSD allegadas, relacionadas con las coberturas vegetales competencia del equipo de Flora Urbana. 8. Apoyar las visitas de campo en atención a las PQRSD recepcionadas referentes al establecimiento y desarrollo de las diferentes solicitudes de la comunidadad de la ciudad. 9. Gestionar la emisión de respuestas a los usuarios. 10. Apoyar en la formulación de proyectos para participar en convocatorias	

internas, externas cooperación internacional, relacionadas con temas específicos del grupo a que pertenece y los que le sean asignados. 11. Seguimiento y evaluación al grupo de PQR flora. 12.Las demás que le sean asignadas por la dirección del DAGMA y tengan relación con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5.200, Pro Salud Departamental de $5.200, Pro Desarrollo Urbano $ 1.900 y Pro cultura de $ 1.900.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiuno (21) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista

CER COMO



La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.062.290.480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.864 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/05/ 2024 hasta 31/08/2024
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($15.693.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

)S COMO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Realizar en conjunto con el coordinador, el cronograma mensual de actividades, asegurando que se prioricen las necesidades tanto de la coordinación de flora urbana como del DAGMA en general. 2) Brindar apoyo profesional en la recopilación y/o consolidación de la información requerida para la planificación de las actividades a ejecutar por el equipo de trabajo de atención al ciudadano, teniendo en cuenta las estadísticas de atención a PQRS para optimizar la eficiencia y la calidad del servicio. 3) Brindar acompañamiento en las jornadas de inspección, evaluación y seguimiento de árboles ubicados en las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali. 4) Brindar apoyo profesional en la ejecución de las acciones administrativas requeridas por el DAGMA para aplicar las medidas preventivas establecidas en la ley 1333 de 2009 en los casos en los que se constate flagrancia en la transgresión de normativas ambientales o la generación de impactos ambientales negativos en el espacio público o en el ambiente. 5) Brindar apoyo profesional en la recepción y distribución y seguimiento de PQRS recibidas a través de los canales de comunicación, relacionadas con la gestión del arbolado urbano de la ciudad. 6) Apoyar en las demás actividades prioritarias para el DAGMA, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de las metas del plan de ordenamiento territorial en materia de gestión del medio ambiente.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.185 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	01/02/ 2024 hasta 30/04/2024

VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.185 - 2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. brindar apoyo en la programación de actividades a ejecutar por el equipo de trabajo de Atención al Ciudadano. 2. Elaborar un diagnóstico de las coberturas vegetales en Santiago de Cali. 3. Apoyar la actualización de normativas para la planificación y desarrollo de procesos dentro del área de gestión de Flora Urbana (compensaciones, software del arbolado urbano, normatividad nacional de atención al usuario, intervención definitiva de especies en conflicto, incentivos tributarios al arbolado urbano). 4. Generar soluciones innovadoras frente a problemáticas ambientales relacionadas con la pérdida de coberturas vegetales. 5. Apoyar jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de coberturas vegetales por comuna. 6. Apoyar la imposición de medidas preventivas en las situaciones identificadas de presunta contravención a la norma en materia de coberturas vegetales. 7. Gestionar la recepción y reparto de PQRSD allegadas, relacionadas con las coberturas vegetales competencia del equipo de Flora Urbana. 8. Apoyar las visitas de campo en atención a las PQRSD recepcionadas referentes al establecimiento y desarrollo de las diferentes solicitudes de la comunidadad de la ciudad. 9. Gestionar la emisión de respuestas a los usuarios. 10. Apoyar en la formulación de proyectos para participar en convocatorias	

internas, externas cooperación internacional, relacionadas con temas específicos del grupo a que pertenece y los que le sean asignados. 11. Seguimiento y evaluación al grupo de PQR flora. 12.Las demás que le sean asignadas por la dirección del DAGMA y tengan relación con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5.200, Pro Salud Departamental de $5.200, Pro Desarrollo Urbano $ 1.900 y Pro cultura de $ 1.900.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiuno (21) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista

CER COMO



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1062290480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.306-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24-01-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Realizar acciones para el mantenimiento de individuos arbóreos ubicados en el área urbana de la ciudad BP-26005372
PLAZO (DESDE –HASTA)	24-01-2025 hasta 30-04-2025
VALOR	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No.

Powered by CamScanner

	$4133.010.26.1.306-2025
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar acciones como ingeniera forestal, para el mantenimiento de individuos arbóreos ubicados en el área urbana de la ciudad. 2. Realizar la gestión y resolución de las solicitudes (PQRS) asignadas por el supervisor a través del sistema documental ORFEO, garantizando el oportuno trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en materia de gestión del arbolado urbano del Distrito de Santiago de Cali registrando en el aplicativo GAMAU. 3.Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro, con el objetivo de aplicar el conocimiento en las actividades correspondientes a la gestión del arbolado urbano de la ciudad. 4. Participar en las jornadas programadas de atención a usuarios en el territorio y realizar labores de evaluación y diagnostico en materia de arbolado urbano, según lo asignado durante el periodo de cobro. 5. Entregar un informe mensual que evidencie las actividades realizadas durante el mes, adjuntando los respectivos soportes como actas de reunión, informes detallados conforme a las actividades mencionadas, listados de asistencia, citaciones, registros fotográficos, entre otros, que validen la ejecución del contrato. 6 Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..	

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.976-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-05-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Realizar diagnóstico y mantenimiento de individuos arbóreos, para la recuperación paisajística de los parques y zonas verdes BP-

Powered by CamScanner

	26005472
PLAZO (DESDE –HASTA)	30-05-2025 hasta 31-12-2025
VALOR	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($40.837.500)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($40.837.500)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. $4133.010.26.1.976-2025
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Realizar como ingeniera forestal diagnóstico y mantenimiento de individuos arbóreos, para la recuperación paisajística de los parques y zonas verdes. 2. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un informe preliminar que contenga el análisis y/o diagnostico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución. 3.Realizar la gestión y resolución de las solicitudes (PQRS) asignadas por el supervisor a través del sistema documental ORFEO, garantizando el oportuno trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en materia de gestión del arbolado urbano del Distrito de Santiago de Cali registrando en el aplicativo GAMAU. 4.Participar en las jornadas de capacitación convocadas con el objetivo de aplicar el conocimiento en las actividades correspondientes a la gestión del arbolado urbano de la ciudad. 5. Participar en las jornadas programadas de atención a usuarios en el	

Powered by CamScanner

territorio y realizar labores de evaluación y diagnostico en materia de arbolado urbano. 6. Entregar un informe mensual que evidencie las actividades realizadas durante el mes, adjuntando los respectivos soportes como actas de reunión, informes detallados conforme a las actividades mencionadas, listados de asistencia, citaciones, registros fotográficos, entre otros, que validen la ejecución del contrato. 7. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5700, Pro Salud Departamental de $5700, Pro Desarrollo Urbano $ 2.000 y Pro cultura de $ 2.000.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista





Powered by CamScanner

	$4133.010.26.1.306-2025
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar acciones como ingeniera forestal, para el mantenimiento de individuos arbóreos ubicados en el área urbana de la ciudad. 2. Realizar la gestión y resolución de las solicitudes (PQRS) asignadas por el supervisor a través del sistema documental ORFEO, garantizando el oportuno trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en materia de gestión del arbolado urbano del Distrito de Santiago de Cali registrando en el aplicativo GAMAU. 3.Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro, con el objetivo de aplicar el conocimiento en las actividades correspondientes a la gestión del arbolado urbano de la ciudad. 4. Participar en las jornadas programadas de atención a usuarios en el territorio y realizar labores de evaluación y diagnostico en materia de arbolado urbano, según lo asignado durante el periodo de cobro. 5. Entregar un informe mensual que evidencie las actividades realizadas durante el mes, adjuntando los respectivos soportes como actas de reunión, informes detallados conforme a las actividades mencionadas, listados de asistencia, citaciones, registros fotográficos, entre otros, que validen la ejecución del contrato. 6 Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..	

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.976-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30-05-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Realizar diagnóstico y mantenimiento de individuos arbóreos, para la recuperación paisajística de los parques y zonas verdes BP-

Powered by CamScanner

	26005472
PLAZO (DESDE –HASTA)	30-05-2025 hasta 31-12-2025
VALOR	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($40.837.500)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($40.837.500)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. $4133.010.26.1.976-2025
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Realizar como ingeniera forestal diagnóstico y mantenimiento de individuos arbóreos, para la recuperación paisajística de los parques y zonas verdes. 2. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un informe preliminar que contenga el análisis y/o diagnostico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución. 3.Realizar la gestión y resolución de las solicitudes (PQRS) asignadas por el supervisor a través del sistema documental ORFEO, garantizando el oportuno trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en materia de gestión del arbolado urbano del Distrito de Santiago de Cali registrando en el aplicativo GAMAU. 4.Participar en las jornadas de capacitación convocadas con el objetivo de aplicar el conocimiento en las actividades correspondientes a la gestión del arbolado urbano de la ciudad. 5. Participar en las jornadas programadas de atención a usuarios en el	

Powered by CamScanner

territorio y realizar labores de evaluación y diagnostico en materia de arbolado urbano. 6. Entregar un informe mensual que evidencie las actividades realizadas durante el mes, adjuntando los respectivos soportes como actas de reunión, informes detallados conforme a las actividades mencionadas, listados de asistencia, citaciones, registros fotográficos, entre otros, que validen la ejecución del contrato. 7. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5700, Pro Salud Departamental de $5700, Pro Desarrollo Urbano $ 2.000 y Pro cultura de $ 2.000.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista





Powered by CamScanner

La suscrita JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LAURA SOFIA HOLGUIN PERDOMO identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1062290480, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2026
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.883-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04-02-2026
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto
PLAZO (DESDE –HASTA)	04-02-2026 hasta 30-04-2026
VALOR	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($16.989.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($16.989.000)

Powered by CamScanner

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el CONTRATO No. 4133.010.26.1.883-2026.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1). Realizar como ingeniera forestal la inspección, vigilancia y control a los tramites con permiso de aprovechamiento forestal y su respectiva asignación de compensaciones arbóreas. 2). Emitir el soporte profesional al Área Jurídica del DAGMA para fundamentar las respuestas a: acciones de tutela, acciones populares, acciones de cumplimiento, las medidas preventivas establecidas en la Ley 1333 de 2009 o la norma que lo modifique o sustituya y/o la tasación de multas por la infracción a la normativa ambiental vigente. 3) Proyectar las respuestas de manera eficaz y eficiente, el usuario del sistema de gestión documental ORFEO que le sea asignado. 4). Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 2017412101000043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales

Powered by CamScanner

Universitarios del Valle de $7000, Pro Salud Departamental de $7000, Pro Desarrollo Urbano $ 2.100 y Pro cultura de $ 2.100.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Gracia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Gracia Redin – Contratista





Powered by CamScanner